



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 030

cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2016-00291	FRANCISCO ROBERTO ACERO RINCON	BANCOLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	4/09/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2016-00353	LUZ MILA CARDENAS CRUZ	BANCO DE BOGOTÁ SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	4/09/2023	AUTO REQUIERE	
2016-00462	DAVID GUILLERMO QUIROGA GÓMEZ	FRANKLYN AMEZQUITA FIGUEREDO	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	
2016-00557	BANCOLOMBIA S.A.	POLICARPO PÉREZ MONTAÑA.	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	
2017-00041	ISAI AYALA BARRERA	GERLY ÁLVAREZ MARTÍNEZ	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	4/09/2023	AUTO APRUEBA COSTAS	
2017-00135	JHEISON EDGARDO CAMARGO PEREZ	CAMILO ANDRES ABRIL JAIMES	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO NO DA TRÁMITE LIQUIDACIÓN	
2017-00135	JHEISON EDGARDO CAMARGO PEREZ	CAMILO ANDRES ABRIL JAIMES	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO DECRETA MEDIDAS	
2017-00287	REINALDO JOSE MEDINA ANGEL	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACIÓN	4/09/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2018-00026	MARITZA HERRERA GONZALEZ	BANCO DE BOGOTÁ SA Y OTROS	REORGANIZACIÓN	4/09/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2018-00033	YASMIN BELTRÁN CAMARGO	DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ Y OTRO	EJECUTIVO SUBSIGUIENTE	4/09/2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 030

cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2018-00235	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EUCARIS BARRAGAN UNDA	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	4/09/2023	AUTO NO ACCEDE A TERMINACIÓN	
2019-00024	IRMA NIETO DE OLIVARES Y OTROS	PEDRO JOSÉ MIGUEL NIETO ROJAS	DIVISORIO	4/09/2023	AUTO APLAZA REMATE / REQUIERE PERITO	
2019-00036	JOSÉ GUILLERMO ARDILA Y OTROS	EVARISTO PEÑA Y OTRA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4/09/2023	AUTO APRUEBA COSTAS	
2020-00010	LUIS ENRIQUE ROJAS CUELLAR	CARLOS FERNANDO MOJICA MORENO	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO APRUEBA COSTAS / REQUIERE PARTES	
2020-00114	BANCO AV VILLAS SA	EDWIN GUILLERMO CUBIDEZ VASQUEZ	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	4/09/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2021-00025	KENY XIOMARA CAMACHO CABALLERO Y OTROS	CARLOS IVAN PÉREZ ARGUELLO Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4/09/2023	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA	
2021-00059	ALFREDO GARCÍA REYES	GLADYS PATRICIA AGUDELO RIVERA	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	
2021-00059	ALFREDO GARCÍA REYES	GLADYS PATRICIA AGUDELO RIVERA	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	
2021-00082	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO DE AGUAZUL	ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	4/09/2023	AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS	
2022-00030	ÁNGEL MARÍA CASTAÑEDA ÁLVAREZ	YEIMMY JOHANA CASTAÑEDA ÁLVAREZ	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	4/09/2023	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 030

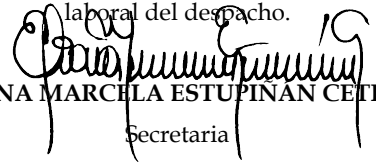
cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2022-00042	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YAMIL CHARRY BAHAMÓN	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO NO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO / ARUEBA COSTAS	
2018-00985-01	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CONSTRUCTORA UGC SAS Y OTRO	EJECUTIVO	4/09/2023	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO	
2019-00711-01	HERMES GALVIS FUENTES	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS- REGIONAL CASANARE	PERTENENCIA	4/09/2023	AUTO ADMITE APELACIÓN SENTENCIA	

En la fecha martes, 05 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ELIANA MARCHLA ESTUPINAN CETINA
Secretaria